RADICADO:
2023CS009121-1
FECHA: 2023-08-22

Neiva, Agosto 22 de 2023

2023PQR00007810

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2023PQR007810 del 12/Agosto/2023.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, una vez revisada la base de datos y conforme en lo mencionado en su requerimiento, comedidamente me permito expresarle las siguientes novedades:

1. La Caja de Compensación Familiar del Huila al realizar el proceso de verificación del pago de aportes parafiscales que las empresas deben efectuar a esta entidad por los trabajadores que laboran o laboraron, se evidenció que la empresa SARMIENTO GALINDO GABRIEL FERNANDO **presentaba mora en el pago de los aportes parafiscales** con la Caja por algunos trabajadores; por tal razón, el no pago de la cuota monetaria obedece a lo mencionado anteriormente.

- La mora en el pago de los aportes parafiscales, dio lugar a que se realizará la desafiliación de la empresa con causal de **Expulsión**; por tal motivo, no figuraban trabajadores afiliados Activos (se encontraban en estado **Inactivos-Retirados**).

- La empresa en mención, aclaró la morosidad a esta entidad y así mismo efectuó la **Re-afiliación de la empresa;** por consiguiente, se activaron los trabajadores que laboran con esa entidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, usted registra Activo a esta Caja de Compensación Familiar; por tal razón, la cuota monetaria por los periodos de Mayo y Junio de 2023 se le cargó el 16 de Agosto de 2023 a la App-Cobre Billetera Móvil.

Si presenta alguna inquietud al respecto, puede comunicarse a la línea telefónica 608-866445, en el horario de 7:00 a.m. a 4:50 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada

RADICADO:
2023CS009121-2
FECHA: 2023-08-22

Neiva, Agosto 22 de 2023

Señor:
NESTOR VERA PERDOMO
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2023PQR007810 del 12/Agosto/2023.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, una vez revisada la base de datos y conforme en lo mencionado en su requerimiento, comedidamente me permito expresarle las siguientes novedades:

1. La Caja de Compensación Familiar del Huila al realizar el proceso de verificación del pago de aportes parafiscales que las empresas deben efectuar a esta entidad por los trabajadores que laboran o laboraron, se evidenció que la empresa SARMIENTO GALINDO GABRIEL FERNANDO **presentaba mora en el pago de los aportes parafiscales** con la Caja por algunos trabajadores; por tal razón, el no pago de la cuota monetaria obedece a lo mencionado anteriormente.

- La mora en el pago de los aportes parafiscales, dio lugar a que se realizará la desafiliación de la empresa con causal de **Expulsión**; por tal motivo, no figuraban trabajadores afiliados Activos (se encontraban en estado **Inactivos-Retirados**).

- La empresa en mención, aclaró la morosidad a esta entidad y así mismo efectuó la **Re-afiliación de la empresa;** por consiguiente, se activaron los trabajadores que laboran con esa entidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, usted registra Activo a esta Caja de Compensación Familiar; por tal razón, la cuota monetaria por los periodos de Mayo y Junio de 2023 se le cargó el 16 de Agosto de 2023 a la App-Cobre Billetera Móvil.

Si presenta alguna inquietud al respecto, puede comunicarse a la línea telefónica 608-866445, en el horario de 7:00 a.m. a 4:50 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
Jefe de Departamento Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada